



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 ABR. 2002

RES.H.N°

L 419 - 02

Expte.N° 4.369/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Plan 2000, Roxana Karina Reinaga, LU.N° 37.287, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios del 1985 al 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 087/02, aconseja, aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 09-04-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, Plan/2000, Roxana Karina Reinaga, LU.N° 37.287, por cambio de plan de estudios del 1985 al 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

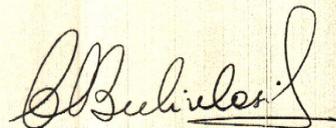
LETRAS - PLAN/2000. -	LETRAS - PLAN/1985	NOTA	FECHA
01-INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	Introducción Histórica a la Filosofía	4 (cuatro)	03-12-01
02-COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS.	Idioma Nacional	7 (siete)	19-11-91

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.

040-02


Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.